

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1574

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Distinción** otorgada, en el marco del Programa Incubando Salud, a los profesionales doctor Jorge Petrone e ingeniero Daniel Altamirano. Expresión de beneplácito. **Gallardo, Abdala de Matarazzo, Bernal, Mirkin, Chieno y Bromberg.** (7.184-D.-2012.)

– Nancy S. González. – Gastón Harispe.  
– Sandra M. Mendoza. – Héctor H.  
Piemonte. – María C. Regazzoli. –  
Eduardo Santín. – María L. Storani.

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la fabricación de un novedoso instrumental quirúrgico denominado Worm Surgical, y se felicita al médico Jorge Petrone y al ingeniero Daniel Altamirano, que patentaron este invento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la sanción del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la distinción otorgada, en el marco del Programa Incubando Salud, a los profesionales tucumanos doctor Jorge Petrone e ingeniero Daniel Altamirano, por el desarrollo de un instrumental quirúrgico ambulatorio, flexible, articulado y menos invasivo, que representa un ahorro en los costos hospitalarios.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

*María E. P. Chieno. – Marta G. Michetti. –  
Carlos G. Donkin. – José D. Guccione.  
– Cristina I. Ziebart. – Nora E. Bedano.  
– Ivana M. Bianchi. – María del Carmen  
Bianchi. – Mario R. Fiad. – Francisco J.  
Fortuna. – Miriam G. del Valle Gallardo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la fabricación de un novedoso instrumental quirúrgico, denominado Worm Surgical, y felicitar al médico Jorge Petrone y al ingeniero Daniel Altamirano, que patentaron este invento. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

*María E. P. Chieno*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la fabricación de un novedoso instrumental quirúrgico, denominado Worm Surgical, y felicitar al médico Jorge Petrone y el ingeniero Daniel Altamirano, tucumanos que patentaron este invento, por haber sido premiado con el segundo puesto entre 100 proyectos en salud en la incubadora de proyectos “Incubando Salud” de la Fundación Barceló ([www.incubandosalud.com](http://www.incubandosalud.com)).

*Miriam G. del Valle Gallardo. – Norma A.  
Abdala de Matarazzo. – María E. Bernal. –  
Isaac B. Bromberg. – María E. P. Chieno.  
– Beatriz G. Mirkin.*